

PAGINA PARA LOS GANADEROS

MEDIDAS QUE SE ACONSEJA PONER EN PRACTICA EN LOS HATOS EN QUE SE PRESENTEN CASOS DE ABORTO INFECCIOSO

Ministerio de Industrias.—Departamento de Agricultura y Zootecnia.—Junta Central de Epizootias.

Enterrar o quemar el feto y la placenta, y desinfectar el lugar o lugares en que se hayan regado las secreciones vaginales.

Aislar las vacas que hayan abortado y someterlas al siguiente tratamiento:

Si la vaca no arroja la placenta, se le extraerá, teniendo en cuenta que las manos y brazos del operador deben lavarse perfectamente con agua y jabón, y luego sumergirlos en una solución antiséptica, como creolina al 1^o%. Inmediatamente después de extraer la placenta, se hará un lavado de gran cantidad de agua hervida a la temperatura del cuerpo; éste lavado es más que todo mecánico y tiene por objeto limpiar la matriz de las partes sólidas y líquidas que naturalmente quedan después de la extracción de la placenta y favorecer la acción desinfectante del lavado que se aplicará en seguida.

El agua del primer lavado debe extraerse, si la vaca no lo arroja, haciendo un sifón con el tubo que ha servido para el lavado.

Después de este primer lavado de limpieza, se aplicará otro, también en la matriz, con una solución tibia de una (1) parte de yodo metálico, cuatro (4) de yoduro de potasio y dos mil (2.000) de agua hervida.

Si la placenta no pudiese extraerse por los medios mecánicos, puede usarse una de las siguientes fórmulas:

1.ª) Sabina en polvo.....	250	gramos
Triaca.....	190	»
Comino en polvo.....	125	»
Esencia de ruda.....	80	»
» de sabina.....	80	»
Alcohol potable.....	2	litros

Se deja en maceración por unos días y se toma una cantidad de 100 gramos en una botella de agua y se da a cada vaca.

- 2.ª) Inyección de purgante rápido inyectable.
- 3.ª) Inyección subcutánea de extractos pituitarios (5 centímetros cúbicos) y mejor sería de extractos placentarios.
- 4.ª) Aplicación de bujías desinfectantes.

Una vez que se haya logrado extraer la placenta, mecánicamente o que se haya hecho expulsar por una de las anteriores fórmulas, los lavados yodo-yodurados en la proporción indicada anteriormente y a la temperatura del cuerpo (39 grados) deben continuarse por espacio de 2 a 3 semanas, hasta que hayan desaparecido totalmente las secreciones purulentas. Por la primera semana se aplicarán tres lavados, uno cada tercer día y en las siguientes se irán espaciando a medida que las secreciones vayan disminuyendo.

Estos tratamientos salvarán la mayor parte de las vacas, no sólo de una muerte por septicemia (infección general por la absorción de las materias purulentas) sino que se evitará el que queden estériles (machorras).

Toda vaca que haya abortado deberá mantenerse aislada durante dos meses, por lo menos, y no debe hacerse cubrir del toro antes de ese tiempo.

Servicio de toros en hatos infectados

Antes de poner en servicio un toro del mismo hato (no es aconsejable el traer nuevos a no ser que sea para dejarlos en el mismo hato), debe hacerse lo siguiente:

El toro debe estar libre de pelos a la entrada del forro y debe lavarse con una solución desinfectante, (lisol o creolina al 1%) y valiéndose de una bomba para que entre con presión el líquido a toda la cavidad del forro.

Las vacas que hayan sido sometidas al tratamiento de lavados desinfectantes, como se explicó antes, y se dispongan (presenten calores)

se les aplicará antes de ponerles el toro, un lavado tibio vaginal, que no debe penetrar a la matriz, de bicarbonato de soda al 0,5% o de fosfato de soda al 2% con el fin de quitar la acidez de la vagina.

Debe apuntarse la fecha en que las vacas han sido puestas al toro, con el fin de tener certeza de si el tratamiento ha dado resultados y si las vacas han quedado fecundas.

Como la mayor cantidad de infección en el aborto penetra por la vía digestiva al ingerir el agua o pasto, todo ganadero debe procurar que sus vacas tomen agua limpia, evitando que beban agua de caños que procedan de potreros o fincas infectadas.

Debe evitarse que las vacas que hayan abortado se mezclen con el resto del hato, al menos hasta que sus secreciones hayan cesado, generalmente a los dos meses después del aborto.

Cuando se nota que una vaca va a abortar, por algunos síntomas tales como hinchazón en la ubre y vulva, expulsión de mucosidades, el animal debe aislarse inmediatamente con el fin de evitar la contaminación de los prados.

Se recomienda igualmente el uso de vacuna de bacilos muertos del aborto, que se aplicará a las vacas en gestación; no es recomendable el aplicar bacilos vivos, pues se corre el peligro de infectar inmediatamente cualquier grupo de hembras y además el número de abortos aumentaría rápidamente.

Como el medio más seguro de saber si un animal está infectado de aborto, es la prueba de la aglutinación, se recomienda a los ganaderos la hagan practicar en sus ganados. La prueba de aglutinación se usa actualmente en Europa y Estados Unidos como único medio de control y se advierte a los ganaderos interesados, que dicha prueba se practica actualmente tanto en la Escuela Nacional de Veterinaria como en el Laboratorio de Higiene Samper-Martinez.

Se advierte que ni en los Estados Unidos ni en ninguno de los países europeos, se ha podido hallar un producto biológico que combata eficazmente esta enfermedad, por consiguiente la labor de los ganaderos se reduce exclusivamente a evitar la contaminación y a que los animales se mantengan en buenas condiciones higiénicas, para lo cual es necesario seguir las instrucciones que se han explicado.

El Secretario de la Junta Central de Epizootias,

MARIO E. D'ORSONVILLE Z.

Veterinario del Dep. de Agricultura y Zootecnia.